INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PRONASIDA"- AD REFERENDUM. ID N° 321.327. -

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y SIETE** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PRONASIDA"- AD REFERENDUM. ID N° 321.327,** cuya Apertura Física de los sobres de ofertas se realizó en fecha 09 de marzo de 2017. El llamado cuenta con **Resolución DGOC Nº 112017** de fecha 06 de enero de 2017 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PRONASIDA"- AD REFERENDUM. ID N° 321.327.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G. "POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",** las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Luis Carlos Benítez**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Roberto Ledesma,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Ing. Paola Ferrari,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Sra. Gloria Vega,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Q.F. Gladys López**, representante del Programa Nacional de Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida – M.S.P.B.S

1. ANTECEDENTES:

Por Nota de fecha 28 de diciembre del 2016, la Directora del PRONASIDA, DRA. TANIA SAMUDIO, junto al Administrador C.P. EUGENIO LÓPEZ y la Jefa del Laboratorio DRA. GLADYS LÓPEZ, remiten el pedido de "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PRONASIDA"

Por memorándum DPP N° 03/17, en fecha 02 de enero de 2017, el Departamento de PAC y PRESUPUESTO comunica al Departamento de Licitaciones que el LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PRONASIDA"- AD REFERENDUM., se encuentra cargado en el portal de la DNCP, CON ID N° 321.067.-

Por Nota DL 05/17 de fecha 05 de enero del 2017, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PRONASIDA"- AD REFERENDUM. ID Nº 321.327

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 321.327/2017, por un importe total de G. 24.680.652.000.- (guaraníes veinte y cuatro mil seiscientos ochenta millones seiscientos cincuenta y dos mil) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Dra. Gladys López
RP 1069
Jefa Lab. Pronasida.

Cabe resaltar que el presente llamado es AD REFERENDUM 2017, por lo que la firma de los contratos se encuentra sujeto a la emisión de los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestaria y PLURIANUAL por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

En fecha 08 de marzo de 2017 finalizó el proceso a Subasta a Baja Electrónica con ID Nº 321.327 **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PRONASIDA"- AD REFERENDUM.,** según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 321.327. Se da lectura al **Acta de Apertura Física de Sobres**, de fecha 09 de marzo de 2017, observándose la recepción de 06 (SEIS) ofertas, las que se detallan a continuación

1. **MEDICINE S.A.** — **Gs. 5.381.400.000.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
   Monto: Gs.230.000.000.-
   Póliza Nº: 007.1508.038472/000.-
   Vigencia: Desde el 07/03/2017 al 03/09/2017.
   FOLIADO DEL 001 AL 281.-

2. **EUROQUÍMICA S.A.** — **Gs. 1.493.000.000**
   Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
   Monto: Gs. 90.000.000.-
   Póliza Nº 13.1508.0003888.0000.-
   Vigencia: Desde el 08/03/2017 al 25/08/2017.
   FOLIADO DEL 001 AL 067.-

3. **INDEX S.A.C.I.** — **Gs. 15.225.348.600.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
   Monto: Gs. 510.000.000.-
   Póliza Nº 007.1508.038485/000.-
   Vigencia: Desde el 08/03/2017 al 15/08/2017.
   FOLIADO DEL 001 AL 167.-

4. **G T SCIENTIFIC S.A.** — **Gs. 7.379.560.000**
   Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A.
   Monto: Gs. 300.000.000.-
   Póliza Nº: 28.1508.0003146.0000.-
   Vigencia: Desde el 08/03/2017 al 04/09/2017.
   FOLIADO DEL 001 AL 109.-

5. **SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA** — **Gs. 2.400.000.000**
   Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
   Monto: Gs. 77.500.000.-
   Póliza Nº: 45.1508.0008184.0000.-
   Vigencia: Desde el 08/03/2017 al 05/08/2017.
   FOLIADO DEL 001 AL 084.-

6. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** — **Gs. 2.647.200.000.-**
   Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
   Monto: Gs. 90.000.000.-
   Póliza Nº 007.1508.038491/000.-
   Vigencia: Desde el 08/03/2017 al 04/09/2017.
   FOLIADO DEL 001 AL 100.-

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Dra. Gladys López
R.D. 1069
Jefa Lab. Pronasida.

OBSERVACIONES AL ACTA:

PAC Nº: 321.327.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 24/2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PRONASIDA"- AD REFERENDUM.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	GT Scientific SA
Nombre del Representante Legal	Mirtha Olmedo

Observaciones: En la carpeta de la empresa/oferente Euroquimica no se visualiza la autorización del Fabricante en el Lote 4 Item 1 Rvo. para HIV Marca Healgen

Mirtha T. Olmedo Caro
GT-SCIENTIFIC SOCIEDAD ANÓNIMA

Con relación a la observación realizada por la firma G T SCIENTIFIC S.A., contra la firma EUROQUÍMICA S.A. se aclara que dicha observación se refiere a documento de carácter formal o no sustancial, por lo que, en ese sentido, se procedió a su solicitud y análisis, en cumplimiento a las disposiciones reglamentarias establecidas para dichos casos, conforme se desprende del punto 5 del presente informe.

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **carácter sustancial** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la contratación de referencia, consideramos lo siguiente:

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DRA. GLADYS LOPEZ
R.P. 1069
JEFA LAB. PRONASIDA

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	MEDICINE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EUROQUÍMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INDEX S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	G T SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	SAMERA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	BIOTEC DELPARAGUAY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....*

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA Comisión Evaluadora,** de 15 de marzo de 2017, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, los oferentes cuyas cedulas de identidad remitimos adjunto, si se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURÍDICA
MAT. Nº 17719

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado por Nota del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Dra. Gladys Lopez
R.P. 1064
Jefa Lab. Provasida.

A DIRECCION DE PLANEAMIENTO: referente a la Nota de la Dirección General Operativa de Contrataciones – UOC Nivel Central- Nota Comisión Evaluadora, recibida en esta Dirección General como Expediente **D.G.RR. HH N° 36.754/2017**, en el marco de la **LICICTACION PUBLICA NACIONAL N° 24/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS EN INSUMOS PARA PRONASIDA- ID Nº 321.327,** en la cual se solicita de verificación en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

- VICTOR RAUL TAPIOLAS BARBA, C.I Nº 805.625
- LUIS MARIA URIARTE RAMIREZ, C.I Nº 805.062
- HUGO PAZ TAPIOLAS CUEVAS, C.I Nº 172.568
- CLAUDIA BEATRIZ SEÑARIS, C.I Nº 7.644.936
- ERNESTO FRANCISCO FIGUEREDO CORONEL, C.I Nº 996.554
- JORGE VOURLIOTIS ANREA, C.I Nº 327.840
- MAURA RAQUEL MARTINEZ MORENO, C.I Nº 5.419.280
- NATALIE KARIN CAME DE MORALES, C.I Nº 2.168.340
- CHRISTIAN ALBERTO SCHULZE LACOGNATA, C.I Nº 868.204
- FELIX ALBERTO GERGARD SCHULZE LOESCH, C.I Nº 216.118
- MATHIAS ERNESTO SCHULZE LACOGNATA, C.I Nº 999.202
- MARCOS GABRIEL SCHULZE LACOGNATA, C.I Nº 1.538.498
- MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER, C.I Nº 701.780
- KARIN MARIA WASMOSY DE BOSMANS, C.I Nº 701.781
- ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT, C.I Nº 701.779
- ERNESTO GERARDO WASMOSY MONTI, C.I Nº 202.099
- DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA, C.I Nº 2.482.702
- MIRTHA TERESA OLMEDO CARO, C.I Nº 871.212
- CHISTIAN ALDO HARRISON PALEARI, C.I Nº 1.045.196
- MARIA EUGENIA RAMONA PALEARI DE HARRISON C.I Nº 300.653
- MARIANGEL MANZONI DE HARRISON, C.I Nº 1.245.713
- LORENA MARIA ASUNCION SAMANIEGO MONTIEL, C.I Nº 2.196.320
- JUAN MARCELO SAMANIEGO MONTIEL, C.I Nº 2.196.319
- CARLOS IGNACIO AYALA GONZALEZ, C.I Nº 2.008.279
- VICTOR GONZALO SAMANIEGO MONTIEL, C.I Nº 2.196.538
- LUIS RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL, C.I Nº 3.688.578

Al respecto, cumplo en informar que, a la fecha, las mismas no registran datos activos en el SINARH, se adjunta impresión de pantalla.

As-15-03-17

5. CONSULTAS Y ACLARACIONES SOLICITADAS

De conformidad al Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar la oferta presentada y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a las empresas:

Firma: BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
Fecha: 13 de marzo de 2017

- Constancia emitida por la Jefatura del Laboratorio del PRONASIDA, que avale la experiencia de uso satisfactorio o Informe emitido por la Jefatura del Laboratorio del PRONASIDA, de prueba satisfactoria (sensibilidad y especificidad) del reactivo en 200 muestras.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DRA GLADYS LOPEZ
RP 1069
JEFA LAB PRONASIDA.

- Folletos, catálogos e impresos descriptivos propuestos en castellano. Serán aceptados catálogos en idioma diferente al español, si se encuentra acompañado de la traducción correspondiente.
- Especificar si la oferta incluye los insumos solicitados en Sección III. Especificaciones Técnicas.

Respuesta: La firma respondió las consultas en tiempo y forma. En cuanto al último punto la empresa aclara que para el Lote N° 02, no incluye los insumos solicitados en las ETT, debido al bajo precio referencial.

Firma: EUROQUÍMICA S.A.
Fecha: 15 de marzo de 2017

- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.
- Aclaración de la Carta de Representación que se encuentra en el folio 055 de su oferta, sobre las marcas autorizadas por el fabricante a comercializar por Euroquímica S.A.
- Constancia emitida por la Jefatura del Laboratorio del PRONASIDA, que avale la experiencia de uso satisfactorio o Informe emitido por la Jefatura del Laboratorio del PRONASIDA, de prueba satisfactoria (sensibilidad y especificidad) del reactivo en 200 muestras.
- Especificar si la oferta incluye los insumos solicitados en Sección III. Especificaciones Técnicas.

Fecha: 23 de marzo de 2017

- Aclarar cuáles son los insumos que incluye la oferta presentada para el Lote 4, ítem 1.
- Constancia emitida por la Jefatura del Laboratorio del PRONASIDA, que avale la experiencia de uso satisfactorio o Informe emitido por la Jefatura del Laboratorio del PRONASIDA, de prueba satisfactoria (sensibilidad y especificidad) del reactivo en 200 muestras, para el Lote 4, ítem 1, de la marca Healgen.

Respuesta: La firma respondió las consultas en tiempo y forma. Para el último punto la Empresa aclara que para la marca HEALGEN no poseen la Constancia emitida por la Jefatura del PRONASIDA.

Firma: MEDICINE SA
Fecha: 15 de marzo de 2017

- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.
- Aclarar si la presentación de la oferta para el Lote 1, ítem 1, sería por Unidad o por Caja.

Respuesta: La firma respondió las consultas en tiempo y forma

Firma: SAMERA SA MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA
Fecha: 13 de marzo de 2017

- Para el Lote 8: folletos, catálogos e impresos descriptivos propuestos en castellano. Serán aceptados catálogos en idioma diferente al español, si se encuentra acompañado de la traducción correspondiente.

Fecha: 15 de marzo de 2017

- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.
- Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Fecha: 16 de marzo de 2017

- Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el **Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**.

Respuesta: La firma respondió las consultas en tiempo y forma

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Gloria Rodríguez Vega Jiménez
Jefa Dpto. Licitaciones
DGOC - MSP y BS

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

López
Dra Gladys Lopez
R.P 1069
Jefa Lab PRONASIDA

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

	MEDICINE S.A.	INDEX S.A.C.I.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	G T SCIENTIFIC S.A.	SAMERA S.A.	EUROQUÍMICA S.A.
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**						
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
DOCUMENTOS ADICIONALES						
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto ofertado.(Formulario N° 04)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (reactivos y/o insumos), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General auditado de los últimos tres ejercicios (2013-2014-2015). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos propuestos en castellano. Serán aceptados catálogos en idioma diferente al español, si se encuentra acompañado de la traducción correspondiente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de cada ítem	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURÍDICA
MAT. Nº 17.719

Dpto. de Licitaciones
DGOC - MSP y BS

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DRA. GLADYS LOPEZ
R.P. 1069
JEFA LAB. PROVISIDA

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

	MEDICINE S.A.	INDEX S.A.C.I.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	G T SCIENTIFIC S.A.	SAMERA S.A.	EUROQUÍMICA S.A.
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo de la Sección VI.						
PARA REACTIVOS						
Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARA INSUMOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Se requieren las siguientes Constancias Emitidas por Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. Vigente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OBS.: *Considerando que la empresa GT SCIENTIFIC SA, ha cotizado los Lote N° 1, 2, 4 Y 5 cuya recomendación de adjudicación en dichos lotes has recaído en otras firmas, no se ha procedido a solicitar la presentación de documentos formales a la empresa GT SCIENTIFIC SA los cuales no obran en su oferta, indicándose por tal motivo no cumple, debido a que su oferta ya no es susceptible de ser analizada.*

7. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente licitación pública, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, realizado por la Sra. Gloria Vega:

EMPRESA: EUROQUIMICA S.A.									
Índices Financieros		**2013**	**Índice**	**2014**	**Índice**	**2015**	**Índice**	**Promedio**	**Calificación**
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	2.359.938.661	**1,15**	1.461.015.462	**1,28**	8.397.542.310	**2,38**	**1,60**	**Cumple**
	Pasivo Corriente	2.054.168.748		1.136.999.438		3.529.456.249			
Endeudamiento	Pasivo Total	2.077.689.807	**0,29**	1.160.520.497	**0,19**	7.226.697.212	**0,55**	**0,34**	**Cumple**
	Activo Total	7.097.853.985		6.190.780.272		13.119.326.755			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	3.765.083	**0,01**	7.229.261	**0,02**	860.457.458	**2,59**	**0,88**	**Cumple**
	Capital	331.600.000		331.600.000		331.600.000			
EMPRESA: SAMERA S.A.									
Índices Financieros		**2013**	**Índice**	**2014**	**Índice**	**2015**	**Índice**	**Promedio**	**Calificación**
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	5.230.830.719	**1,60**	6.512.457.911	**2,43**	6.854.175.132	**1,94**	**1,99**	**Cumple**
	Pasivo Corriente	3.273.135.958		2.679.346.769		3.536.092.980			
Endeudamiento	Pasivo Total	3.531.104.891	**0,35**	1.602.293.145	**0,14**	4.557.676.002	**0,41**	**0,30**	**Cumple**
	Activo Total	10.077.634.190		11.183.063.613		11.054.533.584			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	33.207.527	**0,02**	281.231.759	**0,14**	-188.789.812	**-0,09**	**0,02**	**Cumple**
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000			

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DRA. GLADYS LOPEZ
RP 1069
JEFA LAB. PRONASIDA

EMPRESA: BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.									
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	13.067.720.317	2,46	24.439.043.576	2,41	24.814.692.380	2,78	2,55	Cumple
	Pasivo Corriente	5.321.087.964		10.119.953.445		8.911.928.262			
Endeudamiento	Pasivo Total	5.321.087.964	0,27	10.119.953.445	0,33	8.911.928.262	0,28	0,29	Cumple
	Activo Total	20.062.764.375		30.638.949.700		31.975.749.072			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	6.191.061.602	10,32	5.877.756.039	9,80	3.032.947.630	5,05	8,39	Cumple
	Capital	600.000.000		600.000.000		600.000.000			

EMPRESA: GT SCIENTIFIC S.A.									
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	17.481.068.371	1,71	28.348.991.033	9,80	47.814.992.168	1,16	4,22	Cumple
	Pasivo Corriente	10.206.234.867		2.892.820.987		41.148.840.136			
Endeudamiento	Pasivo Total	10.206.234.867	0,48	2.892.820.987	0,29	41.148.840.136	0,65	0,47	Cumple
	Activo Total	21.077.618.412		10.066.766.612		63.061.316.282			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	1.482.745.627	0,49	2.876.098.781	0,96	3.024.090.068	1,01	0,82	Cumple
	Capital	3.000.000.000		3.000.000.000		3.000.000.000			

EMPRESA: INDEX S.A.C.I.									
Índices Financieros		2013	Índice	2014	Índice	2015	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	114.667.520.518	3,70	139.816.390.009	2,73	142.435.365.653	1,65	2,69	Cumple
	Pasivo Corriente	30.977.892.794		51.233.571.743		86.106.257.678			
Endeudamiento	Pasivo Total	31.656.645.322	0,22	52.043.155.424	0,30	57.479.948.254	0,32	0,28	Cumple
	Activo Total	146.651.597.136		174.945.315.210		180.702.322.932			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	18.320.105.258	0,69	21.903.689.116	0,44	9.323.288.720	0,19	0,44	Cumple
	Capital	26.500.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			

EMPRESA: MEDICINE S.A									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9.562.839.282	2,74	8.907.036.081	4,17	9.104.726.949	2,96	3,29	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.487.778.861		2.136.646.632		3.079.653.066			
Endeudamiento	Pasivo total	3.487.036.081	0,34	2.136.643.632	0,23	3.079.653.066	0,33	0,30	CUMPLE
	Activo total	10.218.429.545		9.444.486.408		9.393.188.667			
Rentabiliad	Utilidad neta	686.266.850	0,43	837.781.335	0,44	112.087.839	0,06	0,31	CUMPLE
	Capital	1.600.000.000		1.920.000.000		1.920.000.000			

8. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas oferentes, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2013-2014-2015)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	25% DE LO OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADO	OBSERVACIÓN
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	2.647.200.000	661.800.000	1.780.968.000	Cumple
GT SCIENTIFIC S.A.	7.379.560.000	1.844.890.000	4.205.387.754	Cumple
EUROQUIMICA S.A.	1.493.000.000	373.250.000	1.308.758.000	Cumple
SAMERA S.A.	2.400.000.000	600.000.000	3.856.600.000	Cumple
MEDICINE SA	5.381.400.000	1.345.350.000	3.251.724.985	Cumple
INDEX S.A.C.I.	15.225.348.600	3.806.337.150	16.018.289.820	Cumple

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

ABOG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURÍDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

DRA. GLADYS LOPEZ
R.P. 1069
JEFA LAB. PRODUCTIVO

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C. y las verificaciones técnicas conforme al INFORME TÉCNICO, realizado por la **Dra. GLADYS LÓPEZ, JEFA DE LABORATORIO DEL PRONASIDA**.

Empresas	Lote	Ítem	Cód. De Catalogo	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Porcentaje De Variación	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo	Observaciones
MEDICINE S.A.	1	1	41116002-087	Reactivo para Sífilis	Determinación	Unidad	Intec - TP	China	480.000	960.000	4.390	4.400	0%	2.107.200.000	4.214.400.000	MENOR OFERTA, CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.
G T SCIENTIFIC	1	1	41116002-087	Reactivo para Sífilis	Determinación	Unidad	Abon/alere	USA/China	480.000	960.000	5.236	4.400	19%	2.513.280.000	5.026.560.000	
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	2	1	41116002-047	Reactivo para HIV	Determinación	Unidad	Determine	Japón	25.000	50.000	11.500	9.600	20%	287.500.000	575.000.000	MENOR OFERTA. NO CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. LA EMPRESA NO INCLUYE LOS INSUMOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS EETT. POR LO QUE SE DESESTIMA LA OFERTA
G T SCIENTIFIC	2	1	41116002-048	Reactivo para HIV	Determinación	Unidad	Alere	USA/China	25.000	50.000	15.470	9.600	61%	386.750.000	773.500.000	SEGUNDA OFERTA. SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART 30 INC C
MEDICINE S.A.	3	1	41116002-047	Reactivo para HIV	Determinación	Unidad	Intec - HIV&TP DUO	China	12.000	24.000	18.000	9.600	88%	216.000.000	432.000.000	UNICA OFERTA. SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART 30 INC C
EUROQUÍMICA S.A.	4	1	41116002-047	Reactivo para HIV	Determinación	Unidad	Healgen	China	50.000	100.000	7.350	8.500	-14%	367.500.000	735.000.000	MENOR OFERTA. NO CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS EN EL PBC. LA EMPRESA NO CUENTA CON LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA JEFATURA DEL LABORATORIO DEL PRONASIDA. POR LO QUE SE DESESTIMA LA OFERTA
MEDICINE S.A.	4	1	41116002-047	Reactivo para	Determinación	Unidad	Intec - HIV	CHINA	50.000	100.000	7.350	8.500	-14%	367.500.000	735.000.000	SEGUNDA MENOR OFERTA,

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Jefa Dpto. de Licitaciones
DGOC - MSP y BS

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

DRA. GLADYS LÓPEZ
R.P 1069
JEFA LAB. PRONASIDA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresas	Lote	Ítem	Cód. De Catalogo	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Porcentaje De Variación	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo	Observaciones
				HIV												CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.
G T SCIENTIFIC S.A.	4	1	41116002-047	Reactivo para HIV	Determinación	Unidad	Abon/alere	USA/China	50.000	100.000	8.205	8.500	-3%	410.250.000	820.500.000	
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	4	1	41116002-047	Reactivo para HIV	Determinación	Unidad	Determine	Japón	50.000	100.000	9.190	8.500	8%	459.500.000	919.000.000	
EUROQUÍMICA S.A.	5	1	41116002-047	Reactivo para HIV	Determinación	Unidad	Wantai	China	50.000	100.000	7.580	9.500	-20%	379.000.000	758.000.000	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE ADJUDICAR.
G T SCIENTIFIC S.A	5	1	41116002-047	Reactivo para HIV	Determinación	Unidad	Determine / Alere	US/China	50.000	100.000	7.590	9.500	-20%	379.500.000	759.000.000	
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A,	5	1	41116002-047	Reactivo para HIV	Determinación	Unidad	Chembio	USA	50.000	100.000	9.500	9.500	0%	475.000.000	950.000.000	
	6	1	41116107-001	Panel de evaluación externa del desempeño p/ diagnostico laboratorial					3	6		18.000.000				SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART 30 INC A
		2	41116107-001	Panel de evaluación externa del desempeño p/ diagnostico laboratorial					3	6		18.000.000				
		3	41116107-001	Panel de evaluación externa del desempeño p/ diagnostico laboratorial					3	6		18.000.000				
INDEX S.A.C.I.	7	1	41116002-114	Carga Viral	Unidad	Caja	Abbott	USA	9.600	19.200	726.650	693.000	5%	6.975.840.000	13.951.680.000	ÚNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT SE SUGIERE ADJUDICAR,
		2	41116002-114	Carga Viral	Unidad	Caja	Abbott	USA	192	384	727.650	693.000	5%	139.708.800	279.417.600	

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURÍDICA
MAT. Nº 17.719

DRA. GLADYS LOPEZ
RP 1069
JEFA LAB PRODASIA

Empresas	Lote	Ítem	Cód. De Catalogo	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Porcentaje De Variación	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo	Observaciones
		3	41116002-114	Carga Viral	Unidad	Caja	Abbott	USA	276	572	727.650	693.000	5%	200.831.400	416.215.800	
		4	41116002-114	Carga Viral	Unidad	Caja	Abbott	USA	192	384	727.650	693.000	5%	139.708.800	279.417.600	
		5	41116002-114	Carga Viral	Unidad	Caja	Abbott	USA	192	384	727.650	693.000	5%	139.708.800	279.417.600	
SAMERA S.A.	8	1	41116148-034	CD4/CD8	Unidad	Caja	BD Facscount	USA	5.000	10.000	240.000	215.000	12%	1.200.000.000	2.400.000.000	ÚNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT, SE SUGIERE ADJUDICAR.
	9	1	41116102-002	Test Resistencia VIH	Determinación	Unidad			240	480		3.343.000	-100%			SE DECLARA DESIERTO CONFORME AL ART 30 INC A
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	10	1	41116002-087	Reactivo para sífilis	Determinación	Unidad	Determine	Japón	2.000	4.000	11.800	9.900	19%	23.600.000	47.200.000	UNICA OFERTA. NO CUMPLE CON LAS EETT. LA EMPRESA OFERTA UN REACTIVO QUE NO CUMPLE CON LA METODOLOGÍA SOLICITADA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. SE SOLICITA COMO METODOLOGÍA, TPHA Y LA EMPRESA OFERTA PRUEBAS RÁPIDAS. POR LO QUE SE DESESTIMA LA OFERTA
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	11	1	41116105-122	Reactivo antígeno V.D.R.L.	Determinación	Unidad	Wiener Lab	Argentina	250.000	500.000	312	260	20%	78.000.000	156.000.000	ÚNICA OFERTA.,CUMPLE CON LAS EETT.SE SUGIERE ADJUDICAR.

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere declarar desierto los Lotes 6 y 9 conforme al Art. 30 inc. *a) que no se hubiera presentado oferta alguna, el Lote 10 conforme al Art. 30 inc. b) que ninguna de las empresas cumplan con las EETT solicitadas en el PBC,* los Lote 2 y 3 conforme al Art. 30 inc. c) *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o*

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Gloria María Elena Riveros Núñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Dra. Gladys Lopez
LP 1069
Jefa Lab. Promasida

bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas al Art 15 de la presente Ley y adjudicar a las Firmas ***MEDICINE S.A., EUROQUÍMICA S.A., INDEX S.A.C.I., SAMERA .S.A Y BIOTEC DELPARAGUAY S.R.L.***, conforme a los siguientes cuadros:

Empresas	Lote	Ítem	Cód. De Catalogo	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Monto Total Mínimo	Monto Total máximo
MEDICINE S.A.	1	1	41116002-087	Reactivo para Sífilis	Determinación	Unidad	Intec - TP	China	480.000	960.000	4.390	2.107.200.000	4.214.400.000
MEDICINE S.A.	4	1	41116002-047	Reactivo para HIV	Determinación	Unidad	Intec - HIV	CHINA	50.000	100.000	7.350	367.500.000	735.000.000
												2.474.700.000	**4.949.400.000**

<u>Monto total cantidad Mínima de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 2.474.700.000 (Son Guaraníes dos mil cuatrocientos setenta y cuatro millones setecientos mil)-
<u>Monto total cantidad Máxima de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 4.949.400.000 (Son Guaraníes cuatro mil novecientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil). -

Empresas	Lote	Ítem	Cód. De Catalogo	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Monto Total Mínimo	Monto Total máximo
EUROQUÍMICA S.A.	5	1	41116002-047	Reactivo para HIV	Determinación	Unidad	Wantai	China	50.000	100.000	7.580	379.000.000	758.000.000
												379.000.000	**758.000.000**

<u>Monto total cantidad Mínima de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 379.000.000 (Son Guaraníes trescientos setenta y nueve millones)-
<u>Monto total cantidad Máxima de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 758.000.000 (Son Guaraníes setecientos cincuenta y ocho millones). -

Empresas	Lote	Ítem	Cód. De Catalogo	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Monto Total mínimo	Monto Total máximo
INDEX S.A.C.I.	7	1	41116002-114	Carga Viral	Unidad	Caja	Abbott	USA	9.600	19.200	727.650	6.985.440.000	13.970.880.000
		2	41116002-114	Carga Viral	Unidad	Caja	Abbott	USA	192	384	727.650	139.708.800	279.417.600
		3	41116002-114	Carga Viral	Unidad	Caja	Abbott	USA	276	572	727.650	200.831.400	416.215.800
		4	41116002-114	Carga Viral	Unidad	Caja	Abbott	USA	192	384	727.650	139.708.800	279.417.600
		5	41116002-114	Carga Viral	Unidad	Caja	Abbott	USA	192	384	727.650	139.708.800	279.417.600
												7.605.397.800	**15.225.348.600**

<u>Monto total cantidad Mínima de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 7.605.397.800 (Son Guaraníes siete mil seiscientos cinco millones trescientos noventa y siete mil ochocientos)-
<u>Monto total cantidad Máxima de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 15.225.348.600 (Son Guaraníes quince mil doscientos veinte y cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos).

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC MSP y BS

Jefa Dpto. de Licitaciones
DGOC MSP y BS

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Dra. Gladys Lopez
R.P. 1069
Jefa Lab. Prohasida

Empresas	Lote	ítem	Cód. De Catalogo	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Monto Total mínimo	Monto Total máximo
SAMERA S.A.	8	1	41116148-034	CD4/CD8	Unidad	Caja	BD Facscount	USA	5.000	10.000	240.000	1.200.000.000	2.400.000.000
												1.200.000.000	**2.400.000.000**

<u>Monto total cantidad Mínima de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 1.200.000.000 (Son Guaraníes un mil doscientos millones).-
<u>Monto total cantidad Máxima de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 2.400.000.000 (Son Guaraníes dos mil cuatrocientos millones).-

Empresas	Lote	ítem	Cód. De Catalogo	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado	Monto Total mínimo	Monto Total máximo
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	11	1	41116105-122	Reactivo antígeno V.D.R.L.	Determinación	Unidad	Wiener Lab	Argentina	250.000	500.000	312	78.000.000	156.000.000
												78.000.000	**156.000.000**

<u>Monto total cantidad Mínima de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 78.000.000 (Son Guaraníes setenta y ocho millones).-
<u>Monto total cantidad Máxima de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 156.000.000 (Son Guaraníes ciento cincuenta y seis millones).-

<u>Monto total Cantidad Mínima de sugerencia de adjudicación de la LPN N° 24/2017</u>: Gs. 11.737.097.800 (SON GUARANÍES ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS)-

<u>Monto total Cantidad Máxima de sugerencia de adjudicación de la LPN N° 24/2017</u>: Gs. 23.488.748.600 (SON GUARANÍES VEINTE Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS).-

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Ing. Paola Ferrari Franco
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Jefe de Licitaciones
DGOC - MSP y BS

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Dra. Gladys López Ibarra
R.P. 1069
Jefa Laboratorio Provisión